



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su profundo pesar y el acompañamiento a las víctimas, sus familias y a la comunidad toda de Carmen de Patagones. Al cumplirse el 28 de septiembre de 2024, veinte años del trágico episodio en la Escuela de Enseñanza Media N° 202 "Islas Malvinas" donde resultaron muertos tres jóvenes y fueron heridos otros cinco.-

EMILIANO BALBÍN
Diputado
Bloque UCR + Cambio Federal
H. Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto busca declarar su profundo pesar y el acompañamiento a las víctimas, sus familias y a la comunidad toda de Carmen de Patagones, al cumplirse el 28 de septiembre de 2024 veinte años del trágico episodio en la Escuela de Enseñanza Media N° 202 "Islas Malvinas" donde resultaron muertos tres jóvenes y fueron heridos otros cinco.-

El 28 de septiembre de 2004, cerca de las 7:30 de la mañana, jóvenes que cursaban el primer año de polimodal ingresaron a la Escuela de Enseñanza Media N° 202 "Islas Malvinas" donde fueron víctimas de un brutal ataque en el que uno de sus compañeros de curso disparó contra ellos, resultando la muerte de tres adolescentes, Federico Ponce, Evangelina Miranda y Sandra Nuñez, quienes al momento del hecho tenían entre 15 y 16 años, e hiriendo a otros cinco chicos que sobrevivieron al episodio.-

Han transcurrido veinte años desde este día inmensamente doloroso que marcó a estas personas, a sus familias, a su Escuela, a la comunidad y al país. Aún cuando los interrogantes son muchos y nos interpelan a todos los que somos parte de esta sociedad, desafortunadamente la gran certeza de que estas vidas que fueron cegadas tan injustamente, se mantiene. El desconuelo sigue siendo enorme cuando repensamos este episodio, profundizándose en el día a día de todos aquellos que fueron alcanzados por el evento.-

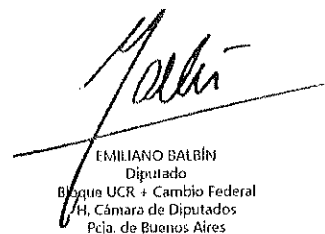
En virtud de ello considero oportuno que destinemos nuestro respeto, empatía, como así también nuestros esfuerzos en considerar el pasado, brindando nuestro pesar a las víctimas que vieron apagadas sus vidas ese 28 de septiembre, como así mismo a quienes vieron modificada su existencia para siempre desde entonces y trabajar para lograr un espacio áulico donde los niños, niñas y adolescentes se encuentren contenidos, tutelados, oídos, con



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

docentes y trabajadores de la educación que se sientan valorados en su tarea pero también apoyados en su labor, sin temores ni restricciones, impartiendo la enseñanza, acompañando los procesos e interpretando la realidad de sus alumnos con las herramientas pedagógicas e institucionales que necesitan para abordar una cotidianidad tan compleja como la que aún vivimos.-

Por lo estipulado es que solicito a mis pares de esta Honorable Cámara me acompañen en la presente iniciativa de Declaración.-


EMILIANO BALBÍN
Diputado
Banco UCR + Cambio Federal
H. Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires